



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 9 PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

I. Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Física

El Plan de estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros en la enseñanza de la Educación Física del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la Escuela Normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

I.1 Enfoque de la Licenciatura en Educación Física

La Educación Física es una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niñas, niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad. Para lograrlo, motiva la realización de diversas acciones motrices, en un proceso dinámico y reflexivo, a partir de estrategias didácticas que se derivan del juego motor, como la expresión corporal, la iniciación deportiva y el deporte educativo, entre otras. Constituye en la escuela el espacio curricular que moviliza el cuerpo y permite fomentar el gusto por la actividad física. (SEP, 2017).

Esta práctica formativa se puede llevar a cabo en distintos ámbitos de la sociedad y en la vida cotidiana, utilizando para ello múltiples estrategias didácticas, mismas que con base al grado y etapas de desarrollo corporal y motriz permite a quien la estimula conocer de mejor manera su cuerpo, mejorar su competencia motriz, adquirir por lo tanto una adecuada disponibilidad corporal en la búsqueda permanente de autonomía, cuidados de sí y sobre todo mejorar los aspectos axiológicos y de interacción con los demás. Un aspecto fundamental en su implementación es la necesidad de convivir y al mismo tiempo aprender a pensar, desarrollando todas las potencialidades físicas, intelectuales, sociales, emocionales, con lo cual se propicia también estilos de vida saludables.

En este sentido, la educación física que hoy conocemos deberá revitalizarse para responder a desafíos emergentes en el marco del contexto histórico-cultural en que se desenvuelven, considerando que las nuevas sociedades de la información y el conocimiento deben ser atendidas de acuerdo con las particularidades de los diversos escenarios de intervención docente.

La formación inicial de los educadores físicos se fundamenta en el siguiente enfoque:

Dinámico e Integrado de la Motricidad (EDIM)

Este se implementa a partir de los aportes que han hecho desde la investigación Martha Castañer y Oleguer Camerino (2013), al "identificar y organizar los elementos que constituyen la motricidad del sujeto a la vez que explora las dimensiones que ésta desarrolla y las funciones sobre las que actúa". Se fundamenta en la teoría general de sistemas de L. Von Bertalanffy, y se vincula con la educación física actual para darle



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sentido, pertinencia, vigencia y prospectiva teórica, metodológica y de investigación a la profesión.

La motricidad permite manifestarse de múltiples maneras a las personas, esto se debe a que no aprendemos y nos comunicamos de una sola forma, por el contrario, la riqueza de la inteligencia humana no tiene límites y su corporeidad, movimientos, emociones, deseos y un sinnúmero de experiencias creativas nos permiten entender cómo nos integramos al tiempo que nos adaptamos al entorno social y cultural en el que vivimos. Es por lo antes señalado que en conjunto: sistemas, motricidad, corporeidad, emociones, y experiencias, nos permiten desarrollar contenidos educativos y la mejor manera de hacerlo es a través de la educación física. Por ello que, bajo la teoría de sistemas, el EDIM, define como el centro o núcleo a la acción motriz, que se conforma por esferas que representan los cuatro elementos constitutivos de la motricidad o capacidades motrices: perceptivo-motrices, físico-motrices y socio-motrices; además de las habilidades motrices, cuyo funcionamiento es independiente, pero no aislado del resto de las esferas que lo componen porque estas exigen que se relacionen, e interactúen de manera armonizada. Todo esto se enmarca por las dimensiones dinámicas de la motricidad: perceptiva, energética, comunicativa y re-creativa, que estimulan las cuatro funciones motrices fundamentales: ejercitación, cognición, emoción y significación que requiere toda manifestación de la motricidad de la actividad física y deporte. Castañer y Camerino (2013).

En este Plan de Estudio, el futuro educador físico, deberá propiciar experiencias de aprendizaje organizadas en torno a este enfoque para definir acciones pedagógicas asertivas, fundamentadas en referentes tales como: la corporeidad, la motricidad y la creatividad, que se constituyen como ejes en torno al desarrollo biológico, motriz, psicológico, axiológico y socioemocional de las y los estudiantes que cursan su educación en el Sistema Educativo Nacional.

Pedagógico y humanista

La formación inicial de los educadores físicos construye situaciones de aprendizaje para que sus estudiantes conozcan, exploren, cuiden, valoren y constituyan su corporeidad desde la motricidad, que aprendan a generar experiencias, dónde centren su atención e interés en su corporeidad vivida, a fin de que les posibilite generar entornos activos, saludables para ellos y sus contextos. (Hastie, P. et al, 2011). Sin duda, la actividad pedagógica que desarrolla el profesional del campo de la educación física debe ser orientada a la concientización y desarrollo de las capacidades de las y los estudiantes. La pedagogía humanista coloca en el centro de su estudio y acción práctica a la persona en interacción con su contexto, busca el desarrollo personal y la satisfacción de necesidades (Maslow 1961 y Rogers 1963) y considera que la formación del ser humano es un proceso en continuo desarrollo que ocurre en un contexto interpersonal y social, de ahí que las intencionalidades educativas estén dirigidas al crecimiento personal, en este caso, de las y los futuros educadores físicos, quienes en su práctica profesional gestionan situaciones complejas, inciertas y conflictivas que le demandan la puesta en marcha de diversas competencias profesionales, además de las profesionales



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En ese sentido, incluir la pedagogía humanista en la Licenciatura en Educación Física, obedece a dos razones; la primera, porque coloca en el centro del proceso de aprendizaje al estudiante normalista, visualizándolo como una totalidad, cuya personalidad está en constante desarrollo en interacción con su contexto. Y la segunda, porque reconoce al normalista como un ser único, activo e irrepetible, con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con necesidades e intenciones propias de sus contextos de aprendizaje. Estas razones hacen que el profesorado normalista, en su práctica docente, valore aspectos axiológicos, cognitivos, afectivos e intereses y a partir de ello, favorecer el desarrollo o adquisición de competencias profesionales para el ejercicio de la docencia en la Educación Física, al mismo tiempo que fomentan la creatividad y el crecimiento personal y logren aprendizajes significativos. En este sentido, las y los docentes formadores, son conscientes de que un aprendizaje es significativo cuando "involucra a la persona como totalidad (procesos afectivos y cognitivos) y se desarrolla en forma experiencial (que se integra con la personalidad del estudiante)" (Hernández Rojas, 1998)

Finalmente, el enfoque humanista orienta a la educación física a centrar sus propósitos educativos en las y los estudiantes, favoreciendo el desarrollo afectivo, los procesos de reflexión, análisis y creatividad, a través del respeto y la confianza; coadyuvando a que se reconozcan como personas comprometidas consigo mismas, con la sociedad y con su profesión.

Énfasis para la formación inicial de los educadores físicos

Competencia motriz

La finalidad formativa de la Educación Física en el contexto escolar es la edificación de la competencia motriz por medio del desarrollo de la motricidad, la integración de la corporeidad, y la creatividad en la acción motriz (SEP, 2017).

Una de las metas más significativas de la educación física que se imparte en las escuelas es la construcción de la competencia motriz del estudiantado, esta forma de aprendizaje motriz se construye a partir del ensayo y error, se debe estimular y practicar de manera constante, bajo la premisa de incluir a todas y todos en su consolidación. "se entiende a la competencia motriz como el conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos que intervienen en las múltiples interacciones que realiza un sujeto en su medio y con los demás" (Ruiz, 1995).

Edificar la competencia motriz de sus estudiantes implica la consideración de actividades que van más allá de realizar juegos, retos motores o cualquier estrategia didáctica; se trata de estimular desde lo cognitivo, motriz, social, emocional y axiológico una serie de capacidades y habilidades que todo ser humano debe consolidar desde las edades más tempranas, sobre todo si se trata del vínculo entre lo que se aprende en los patios escolares y lo que se vive en la cotidianidad.

Se trata de estimular un repertorio de respuestas apropiadas para sustentar las dificultades que se van presentando, de manera lúdica y divertida en los juegos motores, pero también de manera mucho más seria, cuando se trata de enfrentar situaciones de la vida diaria. "De una competencia motriz general, el niño va adquiriendo nuevos patrones motores que aprende a controlarlos y a aplicarlos de forma variable, y una vez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

que adquiere un mayor control, los incorpora en secuencias de acción más complejas (Bruner, 1974; Ruiz y Linaza, 2013).

La competencia motriz es la conjugación del saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse" SEP (2006). En el saber hacer, las y los estudiantes analizan y perciben de manera global lo que desea realizar, analiza su lógica de ejecución, las distancias, los tiempos y en conjunto comprende las instrucciones que debe seguir para lograr la ejecución del movimiento requerido, es el paso preliminar a lo que realizará, independientemente de si lo logra hacer o se le dificultará la ejecución; para el saber actuar, las y los estudiantes pasan a la acción, se ponen a prueba y comprueban su capacidad de realización, mejoran poco a poco su disponibilidad corporal, podemos decir que es la parte procedimental del aprendizaje, en esta parte de la práctica, las y los estudiantes aprenden a tomar decisiones, diseñan estrategias y crean un estilo propio de su competencia motriz.

En el saber desempeñarse con los demás, el estudiantado reconoce las reglas de participación dentro de la actividad, el uso de los materiales disponibles para la realización de las tareas y consignas, entiende y define la estrategia a seguir, aprenden el sentido de ganar y perder, reconocen sus capacidades y las de los demás, incluso reconocen la importancia de compartir y colaborar en la puesta en juego de actividades cooperativas, toma decisiones y las comparten con sus compañeros, en suma integran su motricidad a la construcción de un repertorio motriz cada vez más amplio y diverso. Pero para poder ser competente, es necesario pasar por un periodo de incompetencia motriz, lo complicado de esta construcción pedagógica y modelo de aprendizaje motriz, es que el estudiantado pueda aprender a ser incompetentes desde lo cognitivo-motor, por ello el estudiantado normalista deben atender a profundidad ambas categorías conceptuales y saber el gran impacto que ellos tienen en sus estudiantes, es decir, una inadecuada estimulación, lejos de mejorar su aprendizaje motor, los podría alejar de un aprendizaje sostenible, por ello es necesario explorar sus problemáticas de aprendizaje, analizar sus emociones y autocontrol y desde la sesión de educación física promover un cambio de actitud.

Corporeidad y Motricidad: un vínculo ineludible

La complejidad que vive nuestro país en la actualidad hace que a la Educación Física se le presenten nuevas tareas y desafíos. La primera, es considerar al cuerpo como el elemento central de su accionar educativo; el cuerpo se ha convertido en uno de los referentes esenciales de la cultura contemporánea, inmersos en una sociedad que le rinde culto, en unos cuantos años pasamos de su ocultamiento y represión a la exaltación de este. Las consecuencias de ésta, no se han traducido en efectos benéficos para el cuerpo, como puede ser, su salud, el disfrute, el goce, vivir con plenitud, la inclusión de los cuerpos que no se ajustan a los cánones establecidos, entre otros. Por el contrario; pensemos sólo en algunos problemas como: anorexia, bulimia, obesidad y desnutrición, enfermedades que padecen niñas, niños y adolescentes en nuestro país y las severas consecuencias de estos padecimientos.

La educación física tiene como responsabilidad, hacerse cargo de la corporeidad de niñas, niños y adolescentes, tarea nada sencilla ante este panorama. En las escuelas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

los docentes tienen que enfrentar a diario una realidad: muchos de las niñas y los niños padecen de obesidad, desnutrición y con un pobre desarrollo y competencia motriz. Este se convierte en uno de los desafíos que debe asumir la educación en general y la educación física en particular. Dado que ella tiene como meta la formación del ser humano, se convierte en una tarea prioritaria, apuntar al logro de la entidad corporal, ésta puede consumarse en función de la calidad de las intervenciones que se realicen sobre el cuerpo, de los vínculos que establezca el cuerpo (mi cuerpo) con el cuerpo de los otros. Es aquí donde surge la corporeidad, entendida en primera instancia como tener conciencia de sí mismos. En el continuo devenir de cada niña y niño, ésta constituye una construcción personal desarrollada y vivenciada en un contexto social determinado. En última instancia, la corporeidad se consolida desde la percepción del propio cuerpo, desde la apreciación de sus posibilidades de acción y desde de la información que proporcionan las personas más significativas en el desarrollo infantil: el grupo de iguales, la familia, los educadores y los modelos de referencia planteados por los medios de comunicación social.

Corporeidad y motricidad representan, por consiguiente, las dos realidades antropológicas fundamentales dentro de la educación física. Y se convierten, a la postre, en los principales referentes epistemológicos para la formación inicial. La especie humana surgió a partir de que el hombre se mueve ("en el principio fue la acción"), por ello la motricidad humana es, "Una forma concreta de relación del ser humano con el mundo y sus semejantes, caracterizada por la intencionalidad y significado (...), implicando: percepción, memoria, proyección, afectividad, emoción, raciocinio". Entre los rasgos distintivos de la motricidad es preciso destacar: El contacto con el mundo (con la realidad objetiva y subjetiva), la Intención y un significado particular, y finalmente procesos psicológicos superiores (percepción, memoria, pensamiento y atención).

La riqueza de la acción motriz es múltiple y se caracteriza por: el saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse. Para ello, desde la praxiología, las acciones motrices se convierten en su aliado por excelencia, estas permiten al alumnado establecer contacto con los otros (sus compañeras y compañeros), consigo mismo y con la realidad exterior para apropiarse de ella. En consecuencia, las sesiones de educación física se caracterizan por ser uno de los espacios escolares más valiosos para el desarrollo humano, es ahí donde se estimulan: motricidad y corporeidad, dos realidades fundamentales cuando de formar a un ser humano se trata, sus principios: la participación, la inclusión, la pluralidad, el respeto a la diversidad y la equidad de género. Estos saberes interactúan en la realización de tareas y consignas que van de las más sencillas a las más complejas, tal es el caso del deporte educativo.

Deporte educativo

La influencia del deporte en la educación física es indiscutible, y desde finales de los años 60's del siglo pasado los docentes de educación física, en buena medida, se dedicaron a la enseñanza de los deportes. Cuando se hacía alusión a este, generalmente en lo que se pensaba era en el desarrollo de las capacidades físicas (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad) o en el aprendizaje de los fundamentos deportivos. La educación física que se institucionalizó fue la deportiva, su consecuencia:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

una educación física no necesariamente para todas y todos, donde la enseñanza de las técnicas era lo más importante, así como estimular el desarrollo de las capacidades físicas en niñas, niños y adolescentes (el objetivo, tener un mejor rendimiento), para culminar en la participación de torneos y eventos deportivos de todo tipo.

Por lo antes señalado, la Educación Física se debe analizar desde una perspectiva más amplia y no como un apéndice del deporte, porque Educación Física y Deporte, no son lo mismo, el segundo, es uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo XX y en estos momentos su presencia en la vida social es innegable.

Las posibilidades del deporte desde la escuela se convierten en un gran aliado de la educación física por excelencia, estas permiten al alumnado establecer contacto con los otros (sus compañeros), consigo mismo y con múltiples posibilidades educativas que van de la mano de su práctica y vivencia sistemática. La educación física se caracteriza por ser uno de los espacios escolares más valiosos para el aprendizaje y desarrollo del deporte escolar-educativo, cuando de formar a un ser humano se trata, sus principios se sustentan en la participación, inclusión, pluralidad, juego limpio, respeto a la diversidad y la equidad de género, entre otros.

El juego Motor

Una de las grandes manifestaciones de la motricidad es el juego motor; considerado uno de los medios didácticos más importantes para estimular el desarrollo infantil; a través de éste identificamos diversos niveles de apropiación cognitiva y motriz de las y los estudiantes al entender su lógica, su estructura interna, y su didáctica en diversos niveles educativos. El juego motor se sitúa en el punto de convergencia entre lo lúdico, por ser fuente de bienestar y por ubicarse en un mundo aparte, situado fuera de lo cotidiano, y lo estructural, en la medida en que para definirse como tal el juego motor ha de determinar una actividad a realizar que demande de la corporeidad y de la motricidad, un sistema de reglas que le dotan de coherencia como actividad física organizada y la posibilidad de poner en práctica diferentes estrategias de acción, es movilizar grandes grupos musculares. El juego motor se revela como un generador de acontecimientos de naturaleza pedagógica. "que orienta el sentido de significatividad para toda aquella acción motriz, vestida alrededor de su carácter lúdico y que parte de los intereses de sus estudiantes de Educación Básica." *D'Andonaegui (2020)*.

El plan de estudio enfatiza la importancia del trabajo colaborativo de la educadora y el educador físico en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos, entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y maestros realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de su estudiantado y con ello coadyuvar en alcanzar una vida



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores del plan de estudios.

1.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Física, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. *La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la formación de maestras y maestros a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.*

1.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de esta licenciatura y desde la pedagogía de las diferencias, asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como arco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitaran la co-construcción de nuevos aprendizajes y por consiguiente el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, espacios sociales interdependientes, en los en el que ocurre el aprendizaje colocando a cada estudiante como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje involucra, la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada estudiante a lo largo de su formación desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la Escuela Normal y de práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La formación docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas, a implementar, se ubican en el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y la práctica docente normalista, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo normalista, potenciando nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de saber, saber hacer y saber conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes del estudiantado, por ello, desde la perspectiva socioconstructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado se involucra de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandarle por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello, moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (docentes y estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consiente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Las maestras y maestros enseñan a aprender en el marco



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

I. 4 Flexibilidad curricular

Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se hicieron de nivel licenciatura las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto global que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confíe para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje o de manera híbrida.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables a fin de apegarse a las necesidades del contexto de sus estudiantes y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera híbrida sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica:** que permita la movilidad e internacionalización de estudiantes a nivel nacional e internacional a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada estudiante.

I. 5 La evaluación del aprendizaje

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado el estudiantado a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, el estudiantado identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan y programas de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiantado que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación. La evaluación ha de ser integral, colectiva también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre estudiantes como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada estudiante para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral del estudiantado se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

I. 6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuentan con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Participar con una consciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo.
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas.
- Realizar actividades de enseñanza situada.

I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que las y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las y los estudiantes, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus estudiantes para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser una letra estilizada, posiblemente un "P" o "L", ubicada en la esquina inferior derecha de la página.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera, así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a las y los estudiantes, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

Rasgos del perfil de egreso 2022

La estudiante/ el estudiante de la Licenciatura en Educación Física es un docente profesional de la educación que:

Asume su tarea educativa con el compromiso ético, social y profesional de coadyuvar en la formación de estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación con y sin discapacidad y/o actitudes sobresalientes con un enfoque de género y derechos humanos que respeta y promueve la diversidad e impulsa y trabaja en la interculturalidad y la interdisciplinariedad tomando en cuenta los marcos filosóficos, legales y éticos del Sistema Educativo Nacional.

Es un profesional humanista de respeto al uso y cuidado del cuerpo, crítico, analítico y propositivo comprometido con su entorno en beneficio y desarrollo de la competencia motriz, sentirse ciudadano del mundo y atender las necesidades de su sociedad que involucren la corporeidad, motricidad y un ser con hábitos saludables.

Un profesional con conocimiento científico y tecnológico sobre el saber disciplinar, pedagógico y didáctico de la educación física, capaz de gestionar una educación de excelencia e innovadora para entender e interpretar el aprendizaje motriz y los procesos de enseñanza del mismo, teniendo como base las tecnologías de empoderamiento y participación.

Un profesional integral, (cognitivo, físico, emocional, inclusivo, cívico, moral, saludable, ético, humanista, colaborativo y disciplinar) que se convierta en un agente social, de cambio y empoderado para hacer frente al mundo actual, con el trabajo de la Educación Física, deporte y recreación, donde la defensa de la corporeidad y desarrollo de competencia motriz, sean los ejes rectores de la persona.

Un profesional que analiza los propósitos y contenidos de los tres niveles educativos básicos, reconociendo los objetivos de la educación física en los diferentes niveles educativos para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Tiene una formación con un enfoque de género y derechos humanos que respeta y promueve la diversidad e impulsa y trabaja colaborativamente reconociendo la trascendencia que tiene la interculturalidad y la interdisciplinariedad, tomando en cuenta los marcos filosóficos, legales y éticos del Sistema Educativo Nacional.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Un profesional que tiene habilidades intelectuales específicas

- Posee una alta capacidad de comprensión del material escrito, y videográfico y tiene
- El hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee, lo relaciona con la realidad y con su práctica profesional.
- Posee una alta capacidad para comunicarse de forma verbal y no verbal; en especial ha desarrollado las capacidades de expresar ideas con fluidez y claridad, describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de niñas, niños, adolescentes y de su comunidad educativa en general.
- Tiene disposición, capacidades y actitudes propias de la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y poner a prueba respuestas, y reflexión crítica sobre la práctica docente. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material gráfico y audiovisual, en especial la que necesita para apoyar su actividad profesional.

Conoce y comprende los propósitos y los contenidos de la educación física que se proponen en el currículo de planes y programas de estudio y desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana para su aplicación, así como las interrelaciones que puede establecer con los otros campos de conocimiento que estudian los educandos en la escuela.

- Posee conocimientos fundamentales sobre el crecimiento y desarrollo de las niñas, los niños y de los adolescentes, en especial de las características de su motricidad. Aplica este saber de forma flexible, según las necesidades y características de sus estudiantes.
- Maneja con seguridad y fluidez el conocimiento acerca del desarrollo de la competencia motriz en las y los estudiantes; lo que le proporciona fundamentos para dosificar los contenidos y formar a los escolares acerca del movimiento, a través del movimiento y en el movimiento.
- Reconoce la relación que existe entre las vivencias corporales y los procesos cognitivos, afectivos y de socialización, e identifica la forma de como esa vinculación se manifiesta en el desarrollo de la infancia y la adolescencia. Así, favorece en sus estudiantes una motricidad dirigida por el pensamiento, la intención, la creatividad y el gusto personal.
- Posee la capacidad para vincular los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, que son útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de las y los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes

- Conoce y adapta marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para mejorar, innovar y transformar la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente de la educación física.
- Genera procesos educativos basados en el diálogo de saberes y crea ambientes de aprendizaje equitativos, inclusivos y colaborativos con los demás maestros en distintos ámbitos (aula, escuela, comunidad o región) empleando metodologías que partan de las distintas cosmovisiones y de los saberes disciplinarios y tecnológicos.
- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas y de otros niveles educativos desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.
- Tiene conocimientos sobre el cuidado de la salud así como del manejo de sus emociones para mejorar los ambientes de aprendizaje de sus estudiantes.
- Sabe contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar contenidos significativos de acuerdo a la madurez de los educandos; es capaz de planificar y desarrollar la práctica docente adaptando las diferentes formas de organización de las escuelas de nivel básico, diseñar ambientes de aprendizaje presenciales, a distancia e híbridos, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación.
- Reconoce en las y los estudiantes las diferencias cognitivas y los estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad y en los procesos de aprendizaje motor y aplica estrategias didácticas para estimular dichos procesos; en particular, identifica las necesidades especiales que con respecto al desarrollo motriz pueden presentar algunos de sus estudiantes, las atiende a través de estrategias adecuadas y materiales específicos, sabe dónde obtener orientación y apoyo a su labor o, de ser el caso, posee información sobre las instituciones especializadas para canalizar a cada estudiante, según sus necesidades.
- Impulsa el desarrollo de habilidades motrices a través de distintos recursos, con el fin de que niñas, niños y adolescentes desplieguen un aprendizaje motriz amplio y diversificado, así como un pensamiento estratégico para actuar en



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

forma conjunta en el área donde se desarrolla la práctica y en la solución de tareas comunes.

- Proporciona al estudiantado un amplio repertorio de opciones en el campo de la motricidad para que desarrollen sus competencias motrices durante su tiempo libre. Es capaz de promover proyectos a favor de la actividad física dentro y fuera de la escuela, a partir de los recursos disponibles en la comunidad y con la participación de las familias.
- Desarrolla capacidades para trabajar con estudiantes con alguna discapacidad para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación social en el marco de la educación inclusiva.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física en los diferentes niveles educativos, considerando el contexto y las características de las y los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.

- Conoce los antecedentes históricos, filosóficos y éticos de su profesión.
- Reconoce los aportes de la educación física en los diferentes niveles educativos para el desarrollo del estudiantado en sus capacidades cognitivas, físicas, así como la vinculación de los conocimientos básicos que deben aprender, analizando los propósitos y contenidos de cada nivel.
- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de sus estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la educación física, considerando su enfoque y los planes y programas vigentes; así como los diversos contextos de las y los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la educación física con las demás disciplinas de los planes y programas vigentes.
- Domina la didáctica deportiva e iniciación deportiva.
- Sustenta su práctica en el trabajo inter y transdisciplinar con otras ciencias y áreas de conocimiento como la biología, antropología, sociología, psicología y la pedagogía
- Es capaz de establecer ambientes de aprendizaje en el grupo escolar, en los que prevalece el respeto a los derechos de las niñas, niños y de los adolescentes, para favorecer y estimular en cada estudiante actitudes de confianza, creatividad y placer por el movimiento, el juego y el deporte escolar, así como el descubrimiento de las capacidades de su cuerpo, lo que fortalece su autonomía personal.
- Reconoce en sus estudiantes las diferencias cognitivas y los estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad y en los procesos de aprendizaje motor y aplica estrategias didácticas para estimular dichos procesos; en particular, identifica las necesidades especiales que con respecto al desarrollo motriz pueden presentar algunos de sus estudiantes, las atiende a través de estrategias adecuadas y materiales específicos, sabe dónde



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

obtener orientación y apoyo a su labor o, de ser el caso, posee información sobre las instituciones especializadas para canalizar a sus estudiantes, según sus necesidades.

- Impulsa el desarrollo de habilidades motrices a través de distintos recursos, con el fin de que niñas, niños y adolescentes desplieguen un aprendizaje motriz amplio y diversificado, así como un pensamiento estratégico para actuar en forma conjunta en el área donde se desarrolla la práctica y en la solución de tareas comunes.
- Elabora estrategias adecuadas para la explicación didáctica, la narración y la comunicación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de contextos culturales diversos
- Proporciona a sus estudiantes un amplio repertorio de opciones en el campo de la motricidad para que desarrollen sus competencias motrices durante su tiempo libre. Es capaz de promover proyectos a favor de la actividad física dentro y fuera de la escuela, a partir de los recursos disponibles en la comunidad y con la participación de las familias.
- Desarrolla su trabajo, tomando en cuenta los paradigmas que acompañan el vínculo del cuerpo y su desarrollo, reconociendo la forma en que en el devenir histórico lo ha orientado, limitado o posibilitado.
- Realiza intervenciones pedagógicas con base en el conocimiento del propio cuerpo, la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad y la creatividad.
- Diseña y aplica estrategias didácticas, metodológicas, motrices y de expresión corporal.
- Diseñar, aplicar y evaluar estrategias didácticas para el desarrollo de expresión corporal, ritmo y danza.
- Adecua, implementar y evaluar estrategias didácticas para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices (FPMAR).
- Aprecia las expresiones dancísticas en nuestro país
- Utiliza la danza, el ritmo y la expresión corporal como estrategia didáctica para el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices y sociomotrices.
- Diseña y elabora un plan cuidando las fases sensibles y cuidar la dosificación de las cargas para la enseñanza del ámbito deportivo con relación a la Educación Física.
- Desarrolla la capacidad de visualizar la pureza del movimiento, que nos ayude a cuidar la integridad física de los educandos esto aplicado a Enseñanza y evaluación de los movimientos del deporte en sus diversos niveles de ejecución.
- Diseña, aplica y evalúa la metodología y progresión de la enseñanza de los deportes escolares.
- Utiliza las prácticas deportivas y la actividad física como formas de inclusión

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Valora el aprendizaje de las y los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la educación física y el enfoque vigente.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de las y los estudiantes considerando el tipo de saberes de la educación física.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación de manera integral y sistémica, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.
- Conoce distintas estrategias y formas de evaluación para valorar efectivamente el aprendizaje integral de las y los estudiantes y la calidad de su trabajo docente. A partir de los resultados de la evaluación, modifica los procedimientos didácticos, con el fin de mejorar su labor profesional.
- Conoce distintas estrategias y formas de evaluación para valorar efectivamente el aprendizaje integral del estudiantado y la calidad de su trabajo docente. A partir de los resultados de la evaluación, modifica los procedimientos didácticos, con el fin de mejorar su labor profesional.
- Reflexionar sobre el cuerpo y sus representaciones, dada su sobreexposición, en los medios de comunicación masiva y el vínculo que se ha construido con las demandas de consumo y oferta como mercancía.
- Organizar su práctica docente con un amplio bagaje, evitando los prejuicios inherentes que, a lo largo de la historia se le han atribuido al cuerpo y a su sentido de corporeidad.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de las y los estudiantes.

- Gestionar escenarios de enseñanza y de aprendizaje presencial, a distancia e híbrido, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación.
- Emplea los estilos de enseñanza y aprendizaje, así como las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje diversos e incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales sanas que favorezcan convivencias escolares, familiares y comunitarias interculturales e interdisciplinarias.
- Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de las y los estudiantes.
- Es capaz de establecer ambientes de aprendizaje en el grupo escolar, en los que prevalece el respeto a los derechos de los niños, niñas y de los adolescentes, para favorecer y estimular en sus estudiantes actitudes de confianza, creatividad y placer por el movimiento, el juego y el deporte escolar, así como el descubrimiento de las capacidades de su cuerpo, lo que fortalece su autonomía personal.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Desarrolla el trabajo como equipo y fomenta el sentido de pertenencia.

Utiliza la creatividad e innovación pedagógica-didáctica como parte de su práctica docente para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral en las y los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la educación física.
- Utiliza las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Practica y promueve actividades físicas, deportivas, sociales, terapéuticas, recreativas, culturales y artísticas se han universalizado en la sociedad, convirtiéndose en áreas emergentes de oportunidad laboral y emprendedurismo de la educación física.
- Conocer de los deportes en los que compiten o competirán sus estudiantes en los eventos interprimarios, como: fútbol, basquetbol, volibol, béisbol, atletismo, handball y tochito.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad socioeducativa y su labor profesional con una perspectiva humanista, con enfoque de género, pluricultural, intercultural e inclusiva

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, equidad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales, teórico-metodológicas y de la gestión y organización escolar vigente.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.
- Construye su identidad profesional a partir de la historia de la educación física.
- Reconoce la cultura física como un elemento de salud pública y de responsabilidad profesional y ética.
- Hace de la educación física un modo de combatir el sedentarismo, el sobrepeso, las adicciones, la desigualdad, la deshumanización y de construir futuro saludable para todas y todos.
- Aprende de forma consciente y autónoma, con disponibilidad corporal y orienta su comportamiento y desarrollo personal hacia un estilo de vida saludable.
- Genera una actitud y comportamiento resiliente ante las circunstancias impredecibles de incertidumbre y cambiantes de la realidad de su práctica docente formativa en el contexto (ámbitos y entornos) en los que se desarrolla.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Sustenta una práctica docente formativa e integral al comprender los enfoques, teorías y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco *histórico-social y humanístico* de las tendencias actuales.

- Desarrolla las tendencias actuales de la educación física, el juego motor y el deporte educativo como práctica social con énfasis en el entorno educativo.
- Explica y sustenta la educación física, el juego motor y el deporte educativo desde las tendencias actuales.
- Utiliza, de manera pertinente, diversas estrategias pedagógico-didácticas y la metodología de la educación física para el aprendizaje en la atención de distintos contextos y niveles educativos.
- Adapta los elementos estructurales del juego motor y del deporte educativo para crear ambientes escenarios de enseñanza-aprendizaje diversos e incluyentes.
- Utiliza conocimientos derivados del estudio de la corporeidad y motricidad y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas *didácticas con* base en el desarrollo sistémico, las necesidades, intereses y etapas de niñas, niños y adolescentes.
- Identifica las características morfofuncionales, psicológicas, socioemocionales fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Conocen el cuerpo, las bases del cuerpo, sistema nervioso, Planeación, conocer los elementos
- Comprende el desarrollo histórico-social y humanístico de la motricidad y la corporeidad y el cuerpo desde explicaciones de las ciencias sociales
- Emplea los elementos que integran la corporeidad y la motricidad para orientar su praxis pedagógica/práctica formativa.
- Aplica estrategias de orientación en y desde la clase de educación física para promover la salud, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas deportivas por medio de las estrategias didácticas y metodología adecuada.
- Identifique hábitos de higiene a través de las actividades acuáticas, relacionándolas con los efectos sobre la salud, utilizando al juego, la iniciación deportiva y el deporte educativo
- Reconozca los beneficios del ejercicio en la neurocognición e inmunoresistencia.
- Aprende a dosificar el ejercicio acorde a los diferentes niveles educativos.
- Analicen la importancia de la práctica de una actividad física y cómo mejora las funciones cognitivas y propicia un mejor bienestar en los niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad y cualquier persona de diferente edad.
- Capaz de identificar las necesidades de sus estudiantes con o sin discapacidad para poder lograr los aprendizajes y despertar el interés por esta disciplina.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Valoren la integración de la corporeidad como proceso que guía al educador físico en la conformación de una identidad propia de niñas, niños y adolescentes, para que puedan orientarse en el mundo de las exigencias sociales: moverse, conducirse, actuar, sentir, expresar sus sentimientos y practicar ejercicios

Sustenta y desarrolla que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica-didáctica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

- Comprende e integra los elementos de la competencia motriz: saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse
- Comprende el proceso de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, patrones básicos de movimiento, habilidades y destrezas motrices de las y los estudiantes.
- Caracteriza el nivel de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, y habilidades y destrezas motrices de las y los estudiantes.
- Analiza teóricamente la aplicación de estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de patrones básicos de movimiento, habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de sus estudiantes.
- Adecua, diseña, aplica y evalúa estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de las y los estudiantes.
- Desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, motrices y socioemocionales en las diferentes etapas del desarrollo de las y los estudiantes.
- Conocer el origen de la gimnasia y estudio de las corrientes de las escuelas gimnásticas para entender su evolución y la relación con la educación básica.
- Poner en práctica la metodología de la enseñanza, asistencia y cuidados en la ejecución de los ejercicios gimnásticos para evitar lesiones de las personas a su cargo.
- Entender los enfoques de la gimnasia para saber dirigirla según el medio en donde se desenvuelva.
- Ampliar su repertorio de movimientos locomotores a través de la práctica de los desplazamientos gimnásticos.
- Utilizar los ejercicios gimnásticos con implementos y aparatos como medio para mejorar las capacidades coordinativas .
- Adapta los ejercicios gimnásticos de acuerdo a las características de sus estudiantes para contribuir en el desarrollo de sus habilidades motrices

Diseña y aplica proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Diagnostica por medio del proceso de evaluación el desarrollo de las y los estudiantes para considerar y adecuar las actividades para mejorar su desarrollo. Utilizar las Unidades Didácticas y estructura de las sesiones para sistematizar y dosificar las acciones y lograr los propósitos específicos y generales.
- Diseña proyectos, considerando la inclusión educativa desde distintos contextos
- Reconoce distintos proyectos para adecuar su intervención educativa en materia de estilos de vida saludable, con base en el sustento legal vigente.
- Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social.
- Gestiona con diversos actores escolares y sociales la implementación de proyectos de intervención.
- Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus estudiantes e interviene en sus procesos de desarrollo.
- Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

Reconstruye su intervención didáctica utilizando su pensamiento crítico y reflexivo.

- Caracteriza los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física.
- Utiliza la variabilidad de la práctica en su intervención docente.
- Valora la acción motriz, así como la aplicación de estrategias didácticas en el desarrollo de contenidos de la educación física.
- Reconoce la importancia de la transposición didáctica, en la práctica docente.
- Reflexiona su práctica docente a partir de su intervención en las actividades del Trayecto de práctica profesional.
- Integra los conocimientos sobre los riesgos de la práctica profesional, y primeros auxilios para la prevención y atención primaria de accidentes en el ámbito escolar.
- Conoce e identificar referentes teóricos de la motricidad consciente, inteligente e intencionada, la corporeidad y la creatividad.
- Es capaz de expresarse en diferentes lenguas, además de su lengua materna, entre ellas lengua indígena, el manejo de lengua de señas mexicanas y el braille.
- Utiliza el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las capacidades perceptivo motrices, socio motrices y la conciencia corporal.
- Aplica los reglamentos a los diferentes cursos deportivos para fomentar límites y las reglas, de tal manera que se promueva una convivencia más sana y respetuosa.
- Identifica y desarrolla los Fundamentos técnicos e identificar la progresión del desarrollo de habilidades para la práctica deportiva.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Una práctica de la Educación Física variable, abundante e inclusiva que permita la autorrealización en los desempeños de sus estudiantes en forma global e inteligente.

Emplea los valores, saberes, conocimientos y capacidades de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.

- Reconoce y gestiona los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.
- Emprende acciones con posibilidades de construir escenarios laborales.
- Valora la importancia de la formación continua como herramienta de mejora profesional.
- Conoce las bases, reglas y fundamentos de los diversos deportes.
- Aprende las gestiones de centros educativos y se articula el docente de educación física con el resto de los docentes preescolar, primaria o depende del nivel.
- Desarrolla habilidades de adaptación e interacción social en diversos contextos.
- Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con sus estudiantes, familiares y colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la legalidad.
- Reconoce, a partir de un análisis realista, el significado que su trabajo tiene para las niñas, los niños y adolescentes, las familias de éstos y la sociedad.
- Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del Sistema Educativo Nacional; en particular asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- Conoce los principales problemas, necesidades y retos que deben resolverse para fortalecer el Sistema Educativo Nacional, en especial los que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y sus obligaciones y utiliza los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como educador físico de niñas, niños y adolescentes.
- Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela. Tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas a fin de contribuir con su labor a la formación integral de sus estudiantes.
- Tiene la disposición y capacidad para promover la actividad física y el deporte educativo y recreativo dentro y fuera de la escuela.
- Estimula a sus estudiantes a establecer metas de aprendizaje realistas, que favorecen el desarrollo de su autonomía, toma de decisiones, compromiso y



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

responsabilidad. Así como el bienestar personal y el de sus compañeros, familia y comunidad.

Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus estudiantes y del entorno de la escuela.

- Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, como una característica valiosa de nuestra nación y como recurso de enseñanza para lograr los propósitos de la educación física. Comprende que dicha diversidad está presente en las situaciones en que realiza su trabajo profesional.
- Ubica las diferencias individuales y culturales de las y los estudiantes desde un enfoque intercultural. Comprende que la integración de la corporeidad, el aprendizaje motor y la edificación de la competencia motriz se desarrollan de manera diferenciada en cada estudiante, debido a factores físicos, familiares, sociales y culturales, y que la escuela y el maestro deben contribuir al logro de los propósitos de la educación básica.
- Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos, posibilidades y limitaciones del medio en que trabaja.
- Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución a través de su participación directa.
- Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural, es capaz de enseñar a las y los estudiantes a actuar de manera personal y en conjunto para promover un enfoque de sustentabilidad con el fin de proteger el medio ambiente.

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación.
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica.
3. Práctica profesional y saber pedagógico.
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar.
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales.

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre las y los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus estudiantes a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales de práctica donde las y los estudiantes en formación demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que están adquiriendo en la Escuela Normal.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en la práctica profesional, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinarias que repercuten en el saber y saber hacer del docente en formación. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar a las y los estudiantes en formación de manera holística y no fragmentada.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica.

El trayecto formativo articula el proceso de inmersión en la práctica docente que realizan las y los estudiantes en las diferentes fases de formación, con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas que den cuenta de su formación y contribución al conocimiento.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes en un futuro ejercerán la práctica docente a través de acercamientos graduales y secuenciales en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.

El trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad. Estos concretan las capacidades que debe desarrollar el estudiantado, los dominios de saber y desempeños que deben demostrar en el marco de los énfasis de la Licenciatura y su relación con los Planes y programas de estudio de la educación básica vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de las y los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente a partir de las capacidades que desarrolla y los aprendizajes que promueve en cada uno de sus estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

El trayecto tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los cursos y contenidos curriculares de los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la Escuela Normal y las instituciones de práctica profesional con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus estudiantes, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento que permitan su tratamiento didáctico en donde realicen su práctica educativa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte del estudiantado.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

Trayecto 5. Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las y los docentes en formación con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la formación docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 32 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, de ocho espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El Plan de Estudio comprende 319.5 créditos.

Número de cursos del Currículo Nacional

Trayecto	Número de cursos	Número de horas semana	Número de créditos
Fundamentos de la educación	3	12	13.5
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	7	36	40.5
Práctica profesional y saber pedagógico	6	36	40.5
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	12	56	63
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	4	16	18
Total	32	156	175.



I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Educación Física

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Fundamentos de la educación	Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr.	Historia de la educación física: enfoques y métodos 4Hrs. / 4.5Cr.	Tendencias actuales de la educación física 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs. / 9 Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs. / 9Cr.
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas 6Hrs. / 6.75Cr.	Neurociencia en educación física 4Hrs. / 4.5Cr.	Teorías y modelos de aprendizaje en educación física 6Hrs. / 6.75Cr.	Metodologías de la Investigación educativa 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
	Bases estructurales del movimiento corporal 6Hrs. / 6.75Cr.	Bases funcionales del movimiento corporal 6Hrs. / 6.75Cr.		Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Práctica profesional y saber pedagógico	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75 Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75 Cr.	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75 Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75 Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75 Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75 Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5 Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5 Cr.
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	Educación física en la educación obligatoria 4Hrs. / 4.5Cr.	Cuerpo y corporeidad desde el estudio de las ciencias sociales 4Hrs. / 4.5Cr.	Planeación y evaluación en la educación física 6Hrs. / 6.75Cr.	Estilos de vida saludable en la familia, escuela y comunidad 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.		
	Fundamentos de la motricidad 4Hrs. / 4.5Cr.	Dimensiones de la motricidad 6Hrs. / 6.75Cr.	Formación perceptivo motriz 4Hrs. / 4.5Cr.	Expresión corporal y artística 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.		



	El juego en la educación física 4Hrs. / 4.5Cr.	Iniciación deportiva 4Hrs. / 4.5Cr.	Deportes educativos y actividades físicas individuales 4Hrs. / 4.5Cr.	Deportes educativos y actividades físicas de conjunto 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.			
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Inglés: Inicio de la comunicación básica 4Hrs. / 4.5Cr.	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y su didáctica 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
			Comprensión de textos en lengua extranjera: inglés 4Hrs. / 4.5Cr.			Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
Semestre 01	1	Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas	6.75	6	108
	3	Bases estructurales del movimiento corporal	6.75	6	108
	4	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	5	Educación física en la educación obligatoria	4.5	4	72
	6	Fundamentos de la motricidad	4.5	4	72
	7	El juego en la educación física	4.5	4	72
	8	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza	4.5	4	72
Semestre 02	1	Historia de la educación física: enfoques y métodos	4.5	4	72
	2	Neurociencia en educación física	4.5	4	72
	3	Bases funcionales del movimiento corporal	6.75	6	108
	4	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	5	Cuerpo y corporeidad desde el estudio de las ciencias sociales	4.5	4	72
	6	Dimensiones de la motricidad	6.75	6	108
	7	Iniciación deportiva	4.5	4	72



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
	8	Inglés: Inicio de la comunicación básica	4.5	4	72
Semestre 03	1	Tendencias actuales de la educación física	4.5	4	72
	2	Teorías y modelos de aprendizaje en educación física	6.75	6	108
	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Planeación y evaluación en la educación física	6.75	6	108
	5	Formación perceptivo motriz	4.5	4	72
	6	Deportes educativos y actividades físicas individuales	4.5	4	72
	7	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y su didáctica	4.5	4	72
	8	Comprensión de textos en lengua extranjera: inglés	4.5	4	72
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Metodologías de la Investigación educativa	4.5	4	72
	3	Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física	4.5	4	72
	4	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	5	Estilos de vida saludable en la familia, escuela y comunidad	6.75	6	108
	6	Expresión corporal y artística	6.75	6	108
	7	Deportes educativos y actividades físicas de conjunto	4.5	4	72



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 05	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas a la semana	Horas por semestre
TOTALES			CRÉDITOS		HORAS
			319.5		5112

I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso en un tiempo de 18 semanas. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje del estudiantado. Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el personal docente prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que el estudiantado utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del estudiantado.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes de las maestras y maestros formadores se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la Escuela Normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus estudiantes, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, la maestra o maestro responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada el estudiantado de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo a los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar vigente definido por la SEP y la organización de las Escuelas Normales.

I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. La maestra o maestro responsable del curso dará a conocer a las y los estudiantes, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes
 2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
 - d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las y los estudiantes para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
 - e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
 - f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual los directivos, docentes y estudiantes deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
 - g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador de desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
 - h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
 - i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el personal docente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
 - 1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación
 - 2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global



- l. El nivel de desempeño demostrado por el estudiante en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. El estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

I. 15 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que cada estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los establecimientos que ofrecen servicios educativos y donde se desarrolla la práctica profesional. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela del nivel correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia de formadores de formadores de la Escuela Normal, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y el estudiantado normalista, bajo la premisa de que el saber y el conocimiento se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de docentes formadores y de los



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

profesionales de las escuelas de práctica. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres el estudiantado recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva en contextos reales y el servicio social.

I. 17 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiantado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación, será definido a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la Escuela Normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

II. Estrategias de apoyo para el estudiantado

II.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las y los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de sus estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan y programas de estudio expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo de cada estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrenten a lo largo de su formación en la Escuela Normal.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementarse en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las y los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiantado y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico de cada estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el cada estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

II.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de las y los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo holístico y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiantado seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan y programas de estudio es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

II.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiantado pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en la formación docente en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar las experiencias del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes de las escuelas normales.

III. Programas de estudio

Primer Semestre

Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano

Se trata del primer curso del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Física 2022. A nivel horizontal se ubica en el trayecto formativo Fundamentos de la educación y a nivel vertical forma parte de la fase de inmersión a la docencia dentro del Currículo Nacional. Tiene asignados 4.5 créditos curriculares que se desarrollan en cuatro horas de clase a la semana.

Este curso tiene como propósito formativo que los y las estudiantes normalistas adquieran los conocimientos necesarios para comprender los elementos ideológicos, normativos y jurídicos que sustentan al sistema de educación pública en México. La comprensión del marco regulatorio que define la participación de los diferentes agentes de la educación requiere que el futuro normalista discrimine el origen, desarrollo y aplicación de la Ley General de Educación, las rupturas y tensiones que provocaron las diferentes reformas, hasta llegar al planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana. El curso aporta elementos importantes para el perfil de egreso relacionados con el reconocimiento de los marcos filosóficos, legales y éticos del SEM aplicables a los diferentes niveles y tipos educativos.

Para su organización y secuenciación, los contenidos del curso se estructuran en cuatro unidades de aprendizaje: Unidad I. La concepción de Estado- nación y el monopolio de la educación pública; Unidad II. Historia de la educación pública en el mundo; Unidad III. El marco regulatorio de la educación básica y media superior en México.

Los contenidos que se revisarán, pueden brindar pistas importantes sobre los acuerdos secretariales que propiciaron nuevas maneras de aplicar la educación física en la educación básica, por lo cual se relaciona con los cursos Historia de la Educación Física, enfoques y métodos; y con Problemas y Desafíos de la Educación Básica en México, ubicados en segundo y quinto semestres, respectivamente.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas

El curso, pertenece al Trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica y pertenece al Currículo Nacional. Se ubica en la fase de inmersión, como parte del primer semestre, con 6 horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

La importancia del curso, radica en que no sólo abona elementos para el logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la licenciatura, sino también, bajo la modalidad de seminario, permite que cada estudiante normalista, desarrolle su pensamiento crítico y conciencia biológica y social. Mantiene una secuencialidad con los cursos Bases estructurales del movimiento corporal, Bases funcionales del movimiento corporal, Neurociencia en la educación física, Teorías y modelos de aprendizaje en educación física, e Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física desde un enfoque bio-psico-social. Mismos que promoverán el análisis y reflexión de los principios, mecanismos e instrumentos biológicos y sociales que regulan y orientan éticamente en el ejercicio docente y, en general, del Sistema Educativo Nacional a nivel federal y estatal en el marco de las ciencias biológicas, las ciencias sociales que ubiquen el principio del ser humano hasta el final del mismo, dentro de una línea de vida cuyos segmentos etarios permitan abordar cada etapa de la vida con movimientos dosificados y nutrición correcta que genera un estilo de vida saludable y adecuada calidad de la misma.

Los contenidos relevantes son: El perfil cromosómico (genotipo) como detonante del genotipo (explicación de las predisposiciones mórbidas) que, juntamente con la epigénesis constituyen el fenotipo; La concepción y las etapas de la vida intrauterina; La vida saludable de la mujer gestante; Las etapas de la vida extrauterina enfatizando el estilo de vida saludable en cada grupo etario (desde el recién nacido hasta la tercera edad); Las etapas sensibles en la niñez, para generar un adecuado desarrollo motor (desarrollo de las capacidades físicas).

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Bases estructurales del movimiento corporal

El curso Bases Estructurales del Movimiento Corporal, pertenece al trayecto formativo bases teóricas y metodológicas de la práctica, es de carácter nacional, es decir, que forma parte del Currículo Nacional, está ubicado en la fase de inmersión como parte del primer semestre, con seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Tiene como propósito contribuir en la construcción de los conocimientos básicos para la comprensión de las estructuras anatómicas implicadas en los periodos de desarrollo, crecimiento y maduración de las y los estudiantes y que inciden en la motricidad y corporalidad de los mismos para la práctica de la actividad física y deportiva, además aporta elementos para el logro del perfil general de egreso, en específico, el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

interdisciplinar de la licenciatura, al identificar las características morfofuncionales, psicológicas, socioemocionales, fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de sus estudiantes aplicados al ámbito de la actividad física.

Al trabajar con el enfoque de la ciencia, que implica formular preguntas e hipótesis, hacer indagaciones, ponerlas a prueba y realizar explicaciones, este curso tiene relación con Bases funcionales del movimiento corporal al conformar un marco global de las estructuras y funciones que posibilitan el movimiento corporal, a partir de identificar la anatomía funcional de los sistemas del cuerpo en cada una de las etapas del desarrollo humano.

El curso propone los contenidos para reflexionar y crear espacios de discusión donde las y los estudiantes normalistas consideren la infinita posibilidad de movimientos intencionados y creativos que caracterizan al ser humano desde la comprensión de las estructuras corporales como es el sistema locomotor, es decir, el sistema esquelético, articular y muscular y su relación con la actividad física, para diseñar intervenciones acordes a la edad y características personales de sus estudiantes desde contextos diferenciados que garantice una práctica sin riesgos para su salud y seguridad.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias

El curso tiene como propósito ofrecer a las y los estudiantes conocimientos teórico-metodológicos y técnicos que aproximan a las comunidades y a las distintas prácticas educativas que se desarrollan en ellas en los diferentes niveles de educación básica, ofrece una visión amplia en torno a los diversos aprendizajes que se construyen como parte de la cultura local a través de los procesos de interacción cotidiana; parte de las acciones de socialización primaria y da elementos para contrastarlos, analizarlos y reflexionarlos con los que promueve la escuela. Se desarrolla a lo largo de 6 hrs. semanales y cuenta con 6.75 créditos.

Es importante que el estudiantado asuma, desde los primeros acercamientos con la profesión, una postura ética para pensar la docencia como parte del servicio hacia la comunidad; reconozcan realidades, saberes culturales y comunitarios. Desarrollen un pensamiento crítico y una postura alternativa que los implique profesionalmente con la tarea educativa, iniciando en el reconocimiento de los hechos y acontecimientos comunitarios, sus necesidades sociales y educativas, así como situaciones que demandan la actuación comprometida de la escuela. Mantienen una secuencialidad con los cursos del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico.

Los contenidos fundamentales se vinculan a la reflexión de las múltiples interrelaciones que se manifiestan entre cultura, comunidad, constitución de la identidad, vínculo escuela-comunidad, entorno escolar, atención/oferta educativa, entre otros, se convierten en contenidos relevantes para indagar y recopilar información a través del



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

uso de las técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa que permitan observar, conocer, identificar y comprender acciones, prácticas y discursos de los diferentes actores educativos en torno a la Educación Física, distinguir la manera en que los aspectos sociales, culturales, ideológicos, políticos, personales, económicos y lingüísticos se constituyen en núcleos de referencia, desde los cuales, se construyen explicaciones acerca de la educación, la escuela y la docencia, para superar el devenir tradicional del paradigma lineal de concepción de la educación y la docencia, que propicie la producción de saber a partir de la narrativa pedagógica, como un dispositivo de investigación.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Educación física en la educación obligatoria

El curso Educación Física en la Educación obligatoria, pertenece al trayecto "Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar"; por lo que es parte del Currículo Nacional. Se ubica en la fase de inmersión como parte del primer semestre; con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito del curso ofrece al estudiantado, desde una visión sistemática y crítica, que se acerque hacia los saberes y contenidos que dan sustento al currículo de la educación física, bajo la modalidad de seminario taller teórico y vivencial, a partir de las estadías en las escuelas de educación básica permite que el estudiantado comprenda la estructura del plan y programa de educación física vigente, que analice los propósitos de la educación física, que conozca los contenidos que se ensañan, las orientaciones curriculares, que identifiquen enfoques actuales y los antecedentes teóricos.

Se articula con los cursos: Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del Sistema educativo mexicano, Historia de la educación física: enfoques y métodos, Tendencias actuales de la educación física, Fundamentos de la motricidad y todos los cursos del Trayecto Formativo de Práctica Profesional y Saber Pedagógico, mismos que permitirá que cada estudiante normalista, comprenda, los referentes pedagógicos, sociales, filosóficos, así como los principios y políticas públicas que fundamentan su presencia y pertinencia profesional docente.

Los contenidos relevantes son: la educación desde una perspectiva legal y la educación física en México como planteamiento curricular, pedagogía del movimiento, además de analizar el Plan y programas de estudio vigente.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Fundamentos de la motricidad



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso Fundamentos de la Motricidad pertenece al trayecto formación pedagógica y disciplinar del Currículo Nacional, ubicado en el sexto lugar del primer semestre, que pertenece a la primera fase de inmersión de la malla curricular, con una carga horaria de 4 horas semanales, equivalentes a 4.5 créditos para desarrollarse durante 18 semanas de trabajo

En este sentido su propósito en la formación inicial de las y los educadores físicos aportar los fundamentos científicos de los procesos y etapas principales del desarrollo de la motricidad humana, abona para el logro de los rasgos del saber pedagógico que fundamenta el proceso de inmersión para tener una aproximación disciplinar y pedagógica razonable desde su propia experiencia proponiendo una metodología en modalidad de seminario-taller, lo que permite que cada estudiante comprenda el aporte con su intervención en el desarrollo de la competencia motriz de las niñas, niños y adolescente. Se relaciona con los cursos de: Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas, Bases estructurales del movimiento corporal, El juego en la educación física, Neurociencia en educación física, Bases funcionales del movimiento corporal, Dimensiones de la motricidad, Formación perceptivo motriz, Expresión corporal y artística.

Se inicia con un análisis reflexivo de la formación pedagógica y didáctica del futuro educador físico, partiendo del conocimiento, las vivencias y experiencias de aprendizaje organizadas en torno a este nuevo enfoque para definir acciones asertivas, inclusivas y con excelencia, fundamentadas en criterios que abonen a la corporeidad, la motricidad, la creatividad motriz y la praxis pedagógica, que se constituyen como ejes en torno al desarrollo biológico, motriz, psicológico, axiológico y socioemocional. Se revisarán las nociones de los diferentes ámbitos de la motricidad humana para conocer los elementos en la construcción del esquema e imagen corporal, su corporeidad y por tanto, su competencia motriz del estudiantado.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

El juego en la educación física

El curso El juego en la educación física, pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y su carácter es Nacional, por lo que es parte del Currículo Nacional. Se ubica en la fase de inmersión como parte del 1er. semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Su propósito es contribuir significativamente a los rasgos del perfil de egreso de la licenciatura, ya que al desarrollarse bajo la modalidad de seminario-taller, permite, que cada estudiante normalista sustente una práctica docente formativa e integral al comprender los enfoques, teorías y metodologías de la Educación Física y el juego, en el marco histórico-social y humanístico de las tendencias actuales y vigentes, esto se hace posible favoreciendo un trabajo articulado y secuenciado con los cursos que le dan continuidad: Iniciación deportiva, Deportes educativos y actividades físicas individuales



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

y Deportes educativos y actividades físicas de conjunto, basados en el enfoque dinámico e integrado de la motricidad.

Los contenidos relevantes a abordar son: las raíces conceptuales del juego, sus principales teorías y clasificaciones, el valor pedagógico y beneficios en la formación de las y los estudiantes de educación básica, así como los juegos adecuados para cada nivel educativo, preescolar, primaria y secundaria.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza

El curso Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza, pertenece al trayecto formativo Lenguas, Lenguajes y Tecnologías Digitales; mismo que forma parte del Currículo Nacional a todas las escuelas normales del país que ofertan el programa educativo de la Licenciatura en Educación Física. Se ubica en la fase de inmersión como parte del primer semestre, siendo un curso de carácter obligatorio con cuatro horas a la semana y aportando un total de 4.5 créditos, mismos que son alcanzables en 18 semanas de estudio.

El curso se centra en el uso de la tecnología educativa en los diferentes escenarios y contextos educativos, brindando la posibilidad de innovar y gestionar su práctica docente con apoyo de las distintas herramientas digitales que se tengan al alcance, lo que lleva a situar al estudiante en todo momento en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje. El propósito del curso es que desde la modalidad de taller desarrolle los saberes pedagógicos, didácticos, científicos y tecnológicos necesarios para generar procesos de aprendizaje significativos, colaborativos e incluyentes.

Este curso podrá contribuir de manera integral, secuencial y de manera transversal al resto de los cursos de la malla curricular, ya que la tecnología se usa como un medio para fomentar la reflexión y el análisis de la práctica docente bajo la influencia de una cultura digital que contribuya al actuar ético y profesional que se requiere en los procesos de investigación e innovación de la práctica docente.

Los contenidos estarán encaminados para que las y los estudiantes puedan distinguir y aprovechar las tecnologías digitales como medio para informar, comunicar, participar, aprender, enseñar, generar y difundir conocimiento resultado de los procesos de formación docente, convirtiéndose en precedente para el uso didáctico de las herramientas digitales en ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos o virtuales.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Segundo Semestre

Historia de la educación física: Enfoques y métodos

Este curso se ubica en el segundo semestre del Plan de estudio, forma parte del trayecto formativo fundamentos de la educación, se ubica en la fase de inmersión a los estudios de LEF como parte del Currículo Nacional Base. Para su desarrollo contempla una carga de cuatro horas a la semana, y un total de 4.75 créditos. Integralmente y secuencialmente se vincula con todos los cursos del trayecto Fundamentos de la educación.

El curso desde su propósito aporta elementos teóricos que permitirán al estudiantado reflexionar sobre los orígenes epistemológicos, los enfoques y métodos pedagógicos más utilizados en las diferentes etapas por las que ha transitado la disciplina.

Para un mejor tratamiento de las temáticas de este curso, los contenidos se organizaron en torno a cuatro unidades de aprendizaje, iniciando por los orígenes de la educación física en las civilizaciones antiguas; la educación física en la edad media; Enfoques utilizados en el mundo ilustrado y en el porfiriato; los enfoques modernos de la educación física.

El curso se gestionará en modalidad mixta (presencial-virtual) con una metodología de seminario, para lo cual el estudiantado requerirá poner en juego diversas habilidades y procesos del pensamiento, aplicando procedimientos de arqueología documental en fuentes primarias y secundarias que condensen los periodos de avance, estancamiento o retrocesos de la disciplina. Así también, las personas participantes gestionarán círculos de discusión y análisis sobre el objeto de estudio para decantar los procesos identitarios que subyacen a la configuración profesional del educador físico actual.

Los ejes temáticos y los procesos de gestión del curso servirán de antecedente a las líneas temáticas que se abordarán en *Tendencias actuales de la Educación Física*, que se impartirá en el tercer semestre de la licenciatura, así también aportará elementos teóricos fundamentales que se retomarán en el curso *Pensamiento pedagógico latinoamericano de la educación física*, ubicado en el cuarto semestre de la LEF.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Neurociencia en educación física

El curso Neurociencia en Educación Física, pertenece al trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica y su carácter es Nacional, por lo que es parte del Currículo Nacional Base. Se ubica en la fase de inmersión como parte del segundo semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito del curso radica en que los futuros docentes aprenderán los principios neurocientíficos en los que se basan los procesos de atención, motivación, memoria motriz y aprendizaje motor, así como los procesos evolutivos que acaecen en el cerebro y que condicionan la acción motriz.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aplican el conocimiento sobre neurociencia a la generación de situaciones y procesos que contribuyan a promover en las y los estudiantes aprendizajes asociados a la resolución de situaciones motrices desde la percepción, la toma de decisiones y la ejecución motriz.

Desarrollan pautas de acción que, desde las aportaciones de la neurociencia, contribuye a promover en el alumnado la puesta en práctica de estrategias de regulación emocional, aprendizajes en el plano social y una actuación ética en el seno de las prácticas motrices. El curso se desarrollará bajo la modalidad de seminario-taller, permite, que cada estudiante normalista, desarrolle su pensamiento crítico y su capacidad creativa e innovadora en el diseño de situaciones motrices de aprendizaje sustentadas en la Neurociencia; los cursos con los que se relaciona son: juego en la Educación Física, Motricidad y Educación Física en la Educación obligatoria, Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas y los que le dan continuidad como: Deportes educativos y actividades físicas individuales y Deportes educativos y actividades de conjunto. Algunos contenidos a abordar tienen que ver con procesos encefálicos en relación con la práctica motriz y el aprendizaje motor, Neurociencia y aprendizaje desde la práctica motriz y Emociones, interacción social y orientación ética en la práctica motriz desde las aportaciones de la neurociencia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Bases funcionales del movimiento corporal

El curso Bases Funcionales del Movimiento Corporal, pertenece al trayecto formativo bases teóricas y metodológicas de la práctica, es de carácter nacional por lo que pertenece al Currículo Nacional Base, ubicado en la fase de inmersión como parte del segundo semestre, con seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Este curso contribuye al logro de los rasgos del perfil general y principalmente los rasgos del perfil interdisciplinar de la Licenciatura a través de identificar las características morfofuncionales, psicológicas, socioemocionales, fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como de comprender las estructuras funcionales aplicadas al ámbito de la actividad física.

Por medio de las estrategias para el aprendizaje del conocimiento científico, las estrategias de aprender a aprender y el uso de las Tics, se pretende que las y los estudiantes normalistas comprendan el movimiento corporal partiendo de las características fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo, implicadas en la acción motriz en cada una de las etapas del desarrollo humano para realizar intervenciones pedagógicas, integrales e inclusivas.

Mantiene secuencialidad y una estrecha relación con el curso de *Bases estructurales del movimiento corporal*, ya que complementa con el estudio de los sistemas del cuerpo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

y su implicancia en la actividad física, también se relaciona con el curso de *Planeación y evaluación en la educación física* al tener en cuenta las características estructurales, fisiológicas y motoras de las y los estudiantes en las intervenciones pedagógicas pertinentes.

Los contenidos relevantes son los principales sistemas biológicos involucrados en la acción motriz, la regulación biológica del movimiento corporal y el diagnóstico corporal para la función del movimiento.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Análisis de prácticas y contextos escolares

El curso tiene el propósito de promover acercamientos a los diferentes niveles de educación y a la práctica que despliegan los docentes en las distintas modalidades y lugares donde intervienen, a fin de distinguir las particularidades en su funcionamiento, organización, gestión institucional y particularmente interacciones y saber pedagógico que se construye. Se ubica en la fase de inmersión y se desarrolla en 6 hrs. a la semana y cuenta con 6.75 créditos.

Se reconoce que los contextos formativos, son espacios de interacción donde están presentes aspectos objetivables de la cultura, sistemas de creencias, representaciones, imaginarios, normas, regulaciones, artefactos, dispositivos y lenguajes. Dichos contextos hacen que los docentes pongan en juego múltiples saberes para dar respuesta a las exigencias de su práctica, propiciando con ello el enriquecimiento de su saber pedagógico.

El estudiantado recabará información con diferentes técnicas asociadas con los enfoques cualitativos de investigación, así, organizará, categorizará y enriquecerá con los aprendizajes construidos en los cursos del semestre. Elaborará evidencias diversas que den cuenta de sus aprendizajes a partir de narrativas, diarios y portafolios que incorporen imágenes, audios y/o videos para su reflexión y análisis. Como parte de los cursos de este trayecto mantiene secuencialidad con toda la malla.

Focalizan sus análisis y reflexiones en aspectos como: plan de mejora, sesiones de consejo técnico escolar, actividades institucionales, comisiones y eventos especiales con énfasis a la Educación Física entre otras, en lo que respecta al patio escolar: plan anual de trabajo, planes y programas de estudio vigentes, planificaciones docentes, evaluaciones, uso de recursos y materiales, formas de trabajo, producciones, diarios de sus estudiantes y otros que sean objeto de análisis para generar explicaciones, inferencias y conclusiones.

Desarrolla en el estudiantado la capacidad para analizar información, contrastarla, compararla, establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción en la comunidad, las escuelas y el aula. Así, comprenderá y explicará con mayores argumentos la manera en que los actores educativos se organizan, vinculan con la comunidad y desarrollan su práctica docente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Cuerpo y corporeidad en las ciencias sociales

Pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del Currículo Nacional en la fase de inmersión y se desarrolla a lo largo de 4 hrs. a la semana contando con 4.5 créditos. El propósito formativo del curso es que el estudiantado investigue y reflexione sobre algunas de las nociones, que desde las ciencias sociales han conceptualizado al cuerpo y a la corporeidad, para asumirlo como objeto de estudio y, en consecuencia, identifiquen de qué manera enriquece la intervención pedagógica en las clases de educación física.

Los contenidos formativos se relacionan con la construcción de la idea de cuerpo como objeto de estudio es amplia y heterogénea y en esta heterogeneidad, persiste la oposición a la idea del cuerpo como objeto natural por lo que se concibe como una representación social, histórica y cultural y se apoya de manera interdisciplinaria con la Antropología, la Filosofía y la Sociología, como perspectivas que permitirán al educador físico, desarrollar su trabajo tomando en cuenta paradigmas que acompañan el vínculo del cuerpo y su desarrollo.

Las y los estudiantes normalistas tendrán la oportunidad -desde sus propios referentes en torno a su cuerpo y su corporeidad- de dimensionar cómo a lo largo de la historia occidental se pondera, estigmatiza y construyen representaciones que explican el tipo de relaciones que se dan entre las personas en su vida privada y pública. Nunca como en este momento de la historia reciente de la humanidad, es vital reflexionar sobre el cuerpo y sus representaciones, dada su sobreexposición, en los medios de comunicación masiva y el vínculo que se ha construido con las demandas de consumo y oferta como mercancía.

A partir de esto, el estudiantado podrá organizar su práctica docente con un amplio bagaje, evitando los prejuicios inherentes que, a lo largo de la historia se le han atribuido al cuerpo y a su sentido de corporeidad. Esto posibilita el conocimiento necesario para identificar la dimensión fisiológica del cuerpo y su relación con la salud emocional y física.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Dimensiones de la motricidad

El curso Dimensiones de la motricidad, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del Currículo Nacional Base. Se ubica en la base de inmersión como parte del segundo semestre con 6 horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Es fundamental para los futuros educadores físicos porque su propósito aporta, el fundamento para generar escenarios didácticos que potencialicen la motricidad y sus dimensiones: motriz, cognitiva y afectiva de sus estudiantes, contribuyendo con ello al desarrollo humano, integral y armónico, que los posibilite para habitar su propio cuerpo, llevándose a cabo en modalidad de clases prácticas y trabajo en grupo, de tal manera que se logra vincular de forma directa e indirecta con casi la totalidad de los cursos de la malla curricular, que por su función se relaciona de manera secuencial e integral con Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas, Bases estructurales del movimiento corporal, Educación Física en la Educación obligatoria, Fundamentos de la motricidad, El juego en la educación física, Bases funcionales del movimiento corporal, Cuerpo y corporeidad desde el estudio de las ciencias sociales, Teorías y modelos de aprendizaje en educación física, Formación perceptivo motriz, Expresión corporal y artística.

Es por ello que promueve que el futuro docente logre actuar de forma consciente e intencionada, reconociendo el valor que tiene la educación física al regular y organizar el acto motriz desde el proceso evolutivo y de maduración para contribuir al desarrollar del movimiento, coordinación, equilibrio, eficacia motriz y lateralidad, desde una perspectiva intercultural e inclusiva, fortaleciendo con ello cuestiones afectivas y emocionales por medio del conocimiento del propio cuerpo a través de experiencias sensorio-perceptivo motrices.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Iniciación deportiva

El curso Iniciación deportiva, pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del Currículo Nacional Base. Se ubica en la fase de inmersión como parte del segundo semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito del curso busca que los futuros docentes aprenderán a ofrecer una educación, que contemple la diversidad y las necesidades de una sociedad que requiere dimensionar la Educación Física, el Deporte Educativo y la Iniciación Deportiva, como vías de acceso a mejores condiciones de vida y salud. El curso se desarrollará bajo la modalidad de seminario-taller, permite, que cada estudiante normalista, desarrolle su pensamiento crítico y su capacidad creativa e innovadora, a través del dominio de modelos de iniciación deportiva aplicados a sus estudiantes, junto con los cursos que le anteceden (El juego en la Educación Física, Motricidad y Educación Física en la Educación obligatoria) y los que le dan continuidad como: Deportes educativos y actividades físicas individuales y Deportes educativos y actividades de conjunto, desde el enfoque Dinámico e integrado de la motricidad.

Los contenidos relevantes a abordar son: Bases teóricas de la iniciación deportiva, el proceso formativo partiendo de sus fases y tipos; modelos de iniciación deportiva, el





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

proceso del juego al deporte, estrategias didácticas de acuerdo con la edad, intereses, y posibilidades de los escolares; así como, el diseño de unidades y secuencias didácticas propias de la iniciación deportiva.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés inicio de la comunicación básica.

El curso se desarrolla a lo largo de 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos. Tiene el propósito de extender herramientas, desde el enfoque de prácticas sociales del lenguaje, que contribuyan al desenvolvimiento de las y los estudiantes en la comunicación desde la lengua inglesa, promoviendo a través de esta, el intercambio cultural y el empoderamiento individual de forma democrática y plural dentro de las sociedades.

Como objetivos principales, se encuentra la obtención de elementos que permitan el desarrollo de las relaciones a través de una comunicación básica para tener un mayor conocimiento de las culturas y contextos extranjeros y la propia a través del inglés, así como el conjunto de habilidades que permitan la enseñanza en inglés como un componente importante para la enseñanza y el aprendizaje.

A partir del Currículo Nacional, se promueve la experiencia de aprendizaje del inglés a partir de lo significativo, la motivación y el acercamiento a los intereses y necesidades de cada grupo de estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

3er semestre

Tendencias actuales de la educación física

Es un curso que se impartirá en el tercer semestre del plan de estudio, forma parte del trayecto formativo Fundamentos de la educación, se ubica en la fase de profundización de la Licenciatura en Educación Física dentro del Currículo Nacional Base. Contiene un total de 4.5 créditos, una carga de cuatro horas a la semana.

En la malla curricular tiene como antecedente el curso Historia de la educación física, enfoques y métodos, ubicado en el segundo semestre. Como subsecuente se encuentra el curso Pensamiento Pedagógico Latinoamericano en la Educación Física.

El propósito formativo es que las y los estudiantes analizarán referentes teóricos de frontera sobre el diseño de políticas gubernamentales exitosas para promover la práctica de la educación física a nivel global; comprenderán que la educación física y el deporte forman parte de los objetivos para el desarrollo Sostenible (ODS) como medios para la prevención de las enfermedades no transmisibles y para mejorar el estado de bienestar de poblaciones diversas, etc.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos se organizan en tres unidades de aprendizaje: la Unidad I se centra en el enfoque actual de la motricidad (dinámico e integrado de la motricidad) las tendencias de la Educación Física, el juego y el deporte como prácticas vitales en las sociedades avanzadas; el papel del educador físico; Unidad II analiza la educación física y los modelos pedagógicos (básicos y emergentes) las pedagogías activas y su influencia en el desarrollo de actividad física para la salud; en la Unidad III se revisarán las tendencias emergentes de la Educación Física como medio para alcanzar los ODS, modelo cooperativo y de responsabilidad social.

El curso se gestionará en modalidad mixta (Presencial- virtual), se empleará la metodología de aprendizaje situado en comunidades de práctica y el método basado en proyectos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Teorías y modelos de aprendizaje en educación física

El curso pertenece al trayecto de Bases Teóricas y metodológicas de la práctica, es obligatorio dentro del Currículo Nacional Base. Se ubica al inicio de la fase de profundización durante el tercer semestre de la licenciatura, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado, conozca e identifique la fundamentación teórica, que a partir de su intervención profesional le brindan las herramientas metodológicas y prácticas desde la educación física, para reconocer y aplicar modelos de enseñanza, en particular del aprendizaje motor, para aplicarlas en los procesos de práctica docente, en los diferentes niveles de educación básica, donde sea capaz a partir de la caracterización y contextualización de la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes, pertinentes e incluyentes. Fortaleciendo así su formación como un profesional con conocimiento sobre el saber disciplinar, pedagógico y didáctico de la Educación Física, capaz de gestionar una formación de excelencia e innovadora para entender e interpretar el aprendizaje motriz y sus procesos de enseñanza, partiendo de las tecnologías de empoderamiento y participación.

El curso implica abordar contenidos de conocimiento teórico y pedagógico, diferenciando entre teoría, modelo, corrientes y enfoques del aprendizaje, lo que sentará las bases para el estudio de las teorías del control motor y las teorías del aprendizaje motor, y su diferenciación conceptual entre aprendizaje motor, desarrollo motor, control motor, habilidades y destrezas motrices, partiendo de los modelos pedagógicos de las teorías del aprendizaje, a fin de que el futuro profesional de la educación física sea capaz de llevar a la práctica el aprendizaje in situ, donde pueda reconocer y adaptar de forma crítica los marcos teóricos y epistemológicos de la Educación Física, de sus avances y de enfoques didácticos, para mejorar, innovar y transformar la enseñanza y el aprendizaje, brindando atención adecuada a la diversidad en el espacio escolar identificando los procesos cognitivos, los estilos de aprendizaje que influyen en la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

integración de la corporeidad y en los procesos de aprendizaje motor, para poder aplicar estrategias didácticas que estimulen dichos procesos; y pueda brindar atención diferenciada a través de estrategias adecuadas según las particularidades de cada contexto favoreciendo significativamente el aprendizaje motriz amplio y diversificado. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Intervención Didáctico-Pedagógica y Trabajo Docente.

El curso propicia que el estudiantado conozca las diferencias y convergencias entre pedagogía y didáctica e identifiquen y analicen las prácticas educativas que se desarrollan en las escuelas o lugares de práctica. Se desarrolla a la largo de 6 hrs. a la semana y cuenta con 6.75 créditos. Tiene el propósito que se amplie el conocimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje durante las actividades de educación física: relaciones entre los involucrados, formas de interacción, organización de actividades escolares, uso del tiempo, de los espacios, selección de recursos de apoyo, seguimiento y evaluación al aprendizaje, entre otros.

A partir de la ayudantía y la intervención directa, se avanza en el diseño de situaciones motrices de aprendizaje para el grupo escolar, identifican fundamentos teóricos y disciplinarios asociados a los campos de formación académica. Se desarrollarán propuestas de intervención contextualizadas, que consideran la cultura local y escolar, vinculen los aprendizajes formales que se desprenden de los planes y programas de estudio vigentes encontrando articulaciones con la comunidad. Recurren a distintas metodologías de enseñanza, desde el enfoque Dinámico e integrado de la motricidad, que contribuye a un aprendizaje significativo y situado.

Se inician en la investigación sobre su propia práctica, el enfoque de docencia y práctica reflexiva, con la finalidad de profundizar en el conocimiento de la misma y atender algunas situaciones que dificultan, problematizan, desafían su propia docencia y establece rutas metodológicas y técnicas que le permitan recabar información de sus intervenciones para mejorarlas gradualmente.

Los contenidos relevantes son: los aprendizajes esperados propios de la educación física, las tareas educativas del preescolar en el contexto social y comunitario; el trabajo docente en el nivel con base en el plan y programas vigentes; una mirada en el patio escolar; diseño de propuestas de intervención para la atención personalizada, diversificada y situada para contribuir a la formación integral y la consolidación de su competencia motriz.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Planeación y evaluación en la educación física

El curso de planeación y evaluación en la educación física se suscribe en el trayecto número cuatro denominado formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, pertenece al Currículo Nacional y se ubica en la fase de profundización como parte del tercer semestre, con 6 horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas de trabajo académico. El curso es trascendental ya que su propósito coadyuva al logro de los rasgos del perfil de egreso general e interdisciplinar de la licenciatura. Se trabaja bajo un esquema curso-taller, sienta las bases de un proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física en la educación básica considerando la madurez de los niños, niñas y adolescentes.

El curso apunta a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para proponer situaciones didácticas; diseñar, operar y evaluar estrategias, ambientes de aprendizaje e intervenciones pedagógicas con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se relaciona con los cursos de iniciación al trabajo docente y teorías y modelos de aprendizaje en educación física, tendencias actuales de la educación física y estrategias de trabajo docente que en conjunto fortalecen el perfil de egreso. Los contenidos relevantes a abordar en planeación son estilos de enseñanza, bases, fundamentos y transposición didáctica. Con respecto a evaluación: conceptos, tipos, momentos e instrumentos que les dan la posibilidad de evaluar adecuadamente los aprendizajes motrices.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Formación perceptivo motriz

El curso Formación Perceptivo motriz pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de tercer semestre que pertenece a la segunda fase de profundización ubicado en el sexto lugar de la malla curricular nacional, con una carga horaria de 4 horas semanales, equivalentes a 4.5 créditos, para desarrollarse durante 18 semanas de trabajo.

El propósito del curso es identificar y analizar los aspectos básicos de la motricidad consciente e inteligente y que la percepción es un recurso del sujeto para conocerse a sí mismo y relacionarse con los otros y con el medio. Con ello se abona a elementos para el logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura. En relación con lo anterior, en este curso se estudian tópicos relativos a la intervención docente para fomentar en sus estudiantes el descubrimiento y la exploración de su cuerpo, la relación con otras personas y con el entorno, mediante un diálogo corporal a partir del trabajo con las emociones, los conocimientos y los movimientos intencionados e inteligentes en un contexto sociocultural.

Este curso aporta elementos para el conocimiento de las capacidades perceptivos motrices que contribuyen a la conformación de la personalidad del ser humano, en especial la corporalidad, el esquema, la imagen y la conciencia corporal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se vincula con los cursos de Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas, Bases estructurales del movimiento corporal, Bases funcionales del movimiento corporal, Fundamentos de la motricidad, dimensiones de la motricidad, Expresión corporal y artística. Los cuales generarán los sustentos teóricos - prácticos que conllevan a la ubicación de la formación preceptivo motriz como un proceso que propicia en la persona el reconocimiento de sí mismo, la relación con los otros, con los objetos, y con el entorno que le rodea, a través de clases prácticas y trabajo en grupo, y que experimenten como trabajar con las posibilidades motrices, tareas y retos, la sensibilidad, la imaginación y la coordinación de cada estudiante. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Deportes educativos y actividades físicas individuales

El curso Deportes Educativos y Actividades Físicas Individuales, pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y pertenece al Currículo Nacional. Se ubica en la fase de profundización como parte del tercer semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Este curso ayudará a las y los estudiantes normalistas, a promover los deportes y actividades individuales para la formación del carácter y la inteligencia emocional de las niñas, niños y adolescentes debido a que les coloca en una situación que no depende de otras personas para lograr sus objetivos o metas, lo que favorece la independencia y seguridad. Aprenden el valor de la responsabilidad, al colocarles en una situación cuyos resultados dependen del esfuerzo, y si no es lo que esperaban, aprenden a asumir las consecuencias de sus actuaciones sin culpar a otras personas. Coadyuvan a la mejora de la autoestima, en tanto que el éxito es producto del propio esfuerzo, por tanto, aprenden a automotivarse para abatir los obstáculos y mejorar los retos. Contribuye considerablemente en la prevención, cuidado y mejora del estado de salud desde su condición física, motriz, cognitiva, social y emocional.

Socialmente, los deportes y actividades individuales conllevan a examinar las limitaciones de los roles de género y las alternativas a dichos estereotipos, acompañando a las chicas y chicos a encontrar su identidad específica de género. El curso se desarrollará bajo la modalidad de seminario-taller, permite, que cada estudiante normalista, desarrolle su pensamiento crítico y su capacidad creativa e innovadora, junto con los cursos que le anteceden y los que le dan continuidad: El juego en la Educación Física, la Iniciación Deportiva, Deportes educativos y actividades de conjunto, desde el enfoque Dinámico e integrado de la motricidad.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y su didáctica

El curso Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica, pertenece al Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de inmersión del tercer semestre con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. La relevancia de este curso se encuentra en que las y los estudiantes normalistas movilicen diversas capacidades que diversifiquen los ambientes de aprendizaje donde desarrollarán su trabajo docente. Tiene una relación cercana para identificar las formas en que el contexto escolar puede proponer alternativas híbridas de aprendizaje y que podrá observar y hacer propuestas en el Trayecto Práctica Profesional y saber pedagógico.

Este curso propone utilizar estrategias y metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Colaborativo, entre otros, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos. El presente curso ayuda al docente en formación a utilizar de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración, que le permita crear materiales didácticos virtuales construyendo escenarios y experiencias de aprendizaje híbridos para favorecer la reflexión en diversas áreas del conocimiento y vida social requeridas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de excelencia para sus estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Comprensión de textos de lengua extranjera: Inglés.

Curso del tercer semestre del Currículo Nacional Base, se desarrolla a lo largo de 4 hrs a la semana con 4.5 créditos. Busca que el estudiantado normalista desarrolle capacidades para reflexionar, analizar y sintetizar temas académicos de interés general, desde sus propios procesos de lectura a partir de estrategias flexibles y apropiadas como son, por mencionar algunas, la apropiación de un vocabulario que le permita hacer ciertas inferencias, aspectos gramaticales importantes de la lengua inglesa, y a partir de ello pueda realizar lecturas independientes de mediana complejidad estructural con elementos de narración, descripción o argumentación.

Se busca que desarrolle capacidades de predicción, deducción, inferencias, lectura de imágenes, tipografía, etc. para identificar el tipo de textos y discursos al que pertenecen los textos escritos a partir actividades mediadas por el o la docente o de manera colaborativa con sus pares.

El curso promoverá el conocimiento de formas de cohesión y coherencia dentro de los textos así como la utilización de recursos morfosintácticos que favorecen la comprensión lectora en inglés y lo familiarizará con el sistema prosódico y ortográfico del inglés y el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

uso del diccionario bilingüe, por mencionar algunos componentes de formación de este curso.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

4º semestre

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Fundamentos de la Educación, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Metodología de la investigación educativa

Metodología de la Investigación educativa, forma parte del trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica y pertenece al Currículo Nacional Base. Se encuentra ubicado en el cuarto semestre y se desarrolla en 4 hrs. con una carga de 4.5 créditos.

El curso tiene como propósito que las y los estudiantes identifiquen las nociones de la investigación en educación y el reconocimiento de métodos que permitan conocer ámbitos, niveles, clasificaciones, paradigmas y metodologías de investigación educativa en el ámbito de la educación física y ubicar un problema de investigación; reconocer las especificidades de los procesos y procedimientos inherentes al oficio de investigar.

Las actividades formativas buscan que el estudiantado enfrente la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación, a partir de poner en juego sus capacidades profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica mismas que ha venido fortaleciendo en los cursos de práctica profesional y saber pedagógico.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física

El curso Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física corresponde al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Es un curso obligatorio de carácter Nacional y considera cuatro horas a la semana, 4.5 créditos, 18 semanas de trabajo, que corresponde a la fase de profundización y se imparte durante el cuarto semestre.

Aporta elementos para desarrollar la sensibilidad y la valoración por la diferencia, la alteridad, la multisingularidad y las manifestaciones culturales, en el marco del respeto, la equidad e igualdad de oportunidades; El estudiantado retomará el compromiso ético, social, moral y profesional de contribuir a la formación integral, con un enfoque inclusivo que respeta y promueve la diversidad e impulsa y trabaja en la interculturalidad y la interdisciplinariedad, tomando en cuenta los marcos filosóficos, legales y éticos del Sistema Educativo Nacional. Permitirá al profesional de la educación física, diseñar planeaciones didácticas e intervenir desde la interculturalidad crítica en su práctica profesional brindando atención a la diversidad.

Este curso encuentra fundamentación en los tres cursos del trayecto de fundamentos de la educación donde se establecen los principios éticos y jurídicos que sustentan la visión humanista de la interculturalidad, se vincula con los cursos que le anteceden del trayecto bases teóricas y metodologías de la práctica en tanto sientan las bases que fundamentan su práctica profesional y se articula con el curso de *Estrategias de trabajo docente*, para generar propuestas didácticas desde una perspectiva intercultural e inclusiva.

Los contenidos del curso deben sustentar la perspectiva intercultural y de atención a la diversidad, considerando las características del contexto que orienten la variabilidad de la práctica de la educación física para favorecer y potencializar la riqueza de la pluridiversidad individual y sociocultural, así como los modelos de intervención para la inclusión, atención a la diversidad, interculturalidad, enfoque de equidad, género y derechos humanos, contenidos que abonen al desarrollo del pensamiento crítico, humanista, creativo y propositivo del estudiantado, a partir del análisis crítico y reflexivo de la práctica docente *in situ*.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos

A lo largo de 6 hrs a la semana este curso del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico del cuarto semestre, busca consolidar una formación pedagógica, didáctica y disciplinar, considerando los enfoques de los planes y programas para realizar propuestas motrices de enseñanza y aprendizaje con un enfoque inclusivo de acuerdo con el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y socioemocional del estudiantado, en



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

armonía con su entorno sociocultural, tomando como referencia a la comunidad en la que se desempeñan.

De este modo, se trata de dar paso a propuestas educativas donde no se atomice el conocimiento en cursos y las escuelas vuelvan su mirada a los fenómenos naturales y socioculturales donde los diversos conocimientos producen realidades dinámicas, complejas e interdependientes para profundizar en el estudio de las dimensiones de la práctica docente, los contextos escolares y las interacciones pedagógicas que se viven dentro del patio escolar, a través de pedagogías situadas globalizadoras como: enseñanza auténtica, secuencias didácticas, unidades didácticas y proyectos, aprendizaje en el servicio, aprendizaje basado en problemas, EBAs, estudio de casos como método de enseñanza, además estrategias didácticas, en el nivel primaria en donde intervienen; estos pueden ser: urbanos, rurales, unigrado o multigrado y otro tipo de modalidades de aprendizaje como puede ser en escenarios híbridos de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada escuela normal.

Desarrolla la capacidad de planificar, diseñar y evaluar intervenciones educativas situadas, poniendo a la comunidad y al estudiante en el centro del proceso educativo, como protagonistas de su aprendizaje con una intención pedagógica sostenible; posibilita la oportunidad de gestionar ambientes.

El curso ofrece herramientas teórico-metodológicas para que el estudiante, a través del análisis de la información y las narrativas de sus experiencias pedagógicas, recupere, comprenda y explique con mayores argumentos, la manera en que las escuelas y los docentes se organizan, se vinculan con la comunidad y desarrollan su práctica docente. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estilos de vida saludable en la familia, escuela y comunidad

El curso Estilos de vida saludable en la familia, escuela y comunidad, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización como parte del cuarto semestre, con seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito del curso: que el estudiantado normalista se reconozca como un profesional humanista que respeta el uso y cuidado del cuerpo, crítico, analítico y propositivo, comprometido con el cuidado de sí y su entorno, que se siente ciudadano del mundo y atiende las necesidades de su sociedad que involucren la corporeidad, motricidad, creatividad en la acción motriz y los hábitos saludables.

Orientaciones metodológicas y didácticas. El curso se desarrollará bajo la modalidad de seminario-taller, permite, que cada estudiante, desarrolle aprendizajes para sustentar acciones que promuevan estilos de vida saludable tanto en la escuela, familia y la comunidad; los cursos que le anteceden Bases funcionales del movimiento corporal, Dimensiones de la Motricidad, entre otros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos relevantes son: concepciones de la salud, salud en la escuela, familia y la comunidad, condición física, diagnósticos de capacidades físico-motrices, actividades y ejercicios de acuerdo con diferentes poblaciones, así como el diseño de acciones educativas para la promoción de estilos de vida saludable.

Evaluación y acreditación. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Expresión corporal y artística

El curso de Expresión corporal y artística pertenece al trayecto formativo "Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar". Se ubica en cuarto semestre, pertenece a la segunda fase denominada de profundización con una carga horaria de seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito del curso: que el estudiantado desarrollen y valoren la expresión corporal como condición humana a partir de vivenciar la interiorización y exteriorización de la corporeidad, busca el desarrollo de la imaginación, el placer por el juego, la improvisación, la espontaneidad, la creatividad, y el enriquecimiento las actividades cotidianas y de crecimiento personal, así mismo valoren la expresión corporal como integración de la corporeidad en la conformación de una identidad propia de niñas, niños y adolescentes, para que puedan orientarse en el mundo de las exigencias sociales, por lo que requiere de abordarse en una modalidad de seminario y práctica vivencial in situ. Como orientación didáctica y metodológica, se sugiere, trabajar en la modalidad curso-taller, sea presencial, virtual a distancia o híbrido, se utilizará la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluirá estrategias y actividades teórico-prácticas, que promuevan la discusión y reflexión crítica, como: Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje en Incidentes Críticos, Aprendizaje colaborativo.

Se vincula con los cursos de Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas, Bases estructurales del movimiento corporal, Educación Física en la Educación obligatoria, Fundamentos de la motricidad, El juego en la educación física, Bases funcionales del movimiento corporal, Cuerpo y corporeidad desde el estudio de las ciencias sociales, Teorías y modelos de aprendizaje en educación física, Formación perceptivo motriz.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Deportes educativos y actividades físicas de conjunto

El curso Deportes educativos y actividades físicas de conjunto, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la fase de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

profundización como parte de cuarto semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito del curso: Ofrecer al estudiante normalista una formación específica e integral al realizar actividades donde construya orientaciones de aprendizaje tendientes a replantear la práctica de los deportes educativos a generar ambientes de enseñanza aprendizaje tomando como referencia las necesidades, intereses y posibilidades de las niñas, niños y adolescentes como parte de la interculturalidad y equidad de género, donde desempeña funciones para su desarrollo a través de medios y estrategias particulares de este tipo de deportes, se transita de los modelos tradicionales a los modelos activos para la enseñanza de los deportes y actividades de conjunto.

Orientaciones didácticas y metodológicas. El curso se aborda bajo la modalidad de seminario-taller, es decir, la teoría y la práctica vivenciada, sea presencial, virtual a distancia o híbrido, se utilizará la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluirá estrategias y actividades teórico-prácticas, que promuevan la discusión y reflexión crítica, como: Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje en Incidentes Críticos, Aprendizaje colaborativo.

Contenidos relevantes que se abordan este curso son: Modelos de enseñanza del deporte educativo y actividades físicas de conjunto, los deportes de conjunto (cancha dividida, bate y campo e invasión), lógica interna y externa, valor axiológico, características y didáctica del deporte de conjunto. Análisis estructural de los modelos pedagógicos del deporte educativo, técnico o tradicional de la enseñanza deportiva, educativo deportivo, Integrado. Diseño de secuencias didácticas o propuestas de intervención, deportes de cancha dividida, bate y campo y de invasión.

Este curso se relaciona: iniciación deportiva, deporte educativo y actividades físicas individuales, planeación y evaluación en la educación física, interculturalidad y criterios de inclusión desde la educación física.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Quinto Semestre

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Fundamentos de la educación, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular estatal

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Investigación e innovación de la práctica docente

Se desarrolla con 6 hrs. a la semana y cuenta con 6.75 créditos. Es un espacio para el desarrollo de capacidades de investigación vinculada a la innovación en el ámbito de sus intervenciones,

Propósito del curso: la y el estudiante recupera de forma sistemática las distintas experiencias con el fin de elaborar diagnósticos específicos del área de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Física, que focalicen situaciones educativas y/o problemáticas que se presentan en el patio escolar, la escuela o la comunidad para mejorar y transformar la práctica docente. Orientaciones didácticas y metodológicas para producir saber pedagógico. Ofrece herramientas teórico-metodológicas para la problematización de la práctica, desde la docencia reflexiva y la investigación acción

Conduce a innovar a partir de la incorporación de tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y modelos pedagógicos propios del área de educación física, de acuerdo con las condiciones socioculturales, lingüísticas; y a implementar pedagogías situadas globalizadoras desde la interculturalidad crítica y atención de la diversidad,

Desarrolla capacidades para articular e integrar los diferentes aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular y fortalecer sus saberes pedagógicos con base en los recursos de la investigación cualitativa, la sistematización de experiencias y la narrativa pedagógica.

Contenidos a abordar: afianza la noción docente- investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente, como: diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de información, al sistematizar su experiencia docente. utilizando un pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el patio escolar, la escuela y la comunidad en los diversos contextos educativos con apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad, y los derechos humanos, impulsando acciones que establezcan prácticas constantes y efectivas en torno al desarrollo sustentable.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Sexto semestre

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Fundamentos de la educación, didáctica e interdisciplinas, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria

Curso del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, con 6 hrs. semanales y 6.75 créditos.

Propósito del curso. Fomentar en el estudiantado el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en la sesión de Educación Física, la escuela y la comunidad, para construir rutas de mejora que den respuesta a los problemas educativos y comunitarios identificados en la práctica a partir de la sistematización y análisis de la información que se deriva de los resultados educativos y de la valoración de los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como de las diferentes experiencias de aprendizaje en la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

docencia, tanto en el ámbito de la sesión de Educación Física, la escuela y la comunidad.

Contenidos a abordar. Enfatiza el desarrollo de capacidades para analizar, contrastar y comparar información y con base en ella establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), que lo lleven a involucrarse con visión crítica y flexible en situaciones problemáticas tanto en el patio escolar, la sesión y de la vida comunitaria y las diferentes prácticas educativas, particularmente las tratadas por los colectivos docentes a partir de los Consejos Técnicos Escolares o de la especialidad.

Fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y de sus resultados para replantear propuestas de mejora. De igual modo, da elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y la investigación-acción con la finalidad de mejorar su docencia a través de las secuencias didácticas y su forma de intervención sistemática de sus experiencias pedagógicas. Con este curso se cierra el proceso de profundización y se convierte en la antesala de la fase de despliegue.

Como orientación didáctica y metodológica, se sugiere, trabajar en la modalidad curso-taller, sea presencial, virtual a distancia o híbrido, se utilizará la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluirá estrategias y actividades teórico-prácticas, que promuevan la discusión y reflexión crítica, como: Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje en Incidentes Críticos, Aprendizaje colaborativo.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Séptimo semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 8 hrs. y 9 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Octavo semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 8 hrs. y 9 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.